
PARTE 3
ARREGLOS PARENTALES, HOMBRES
DE BASE SEGURA E IDENTIDADES LGBT

CAPÍTULO 7

ARREGLOS PARENTALES DE PERSONAS LESBIANAS, GAIS, BISEXUALES Y TRANS¹ (LGBT): ESTADO DEL ARTE

*Fernando Salinas Quiroz**

*Pedro Alexandre Costa***

A MODO DE INTRODUCCIÓN. ¿Y QUÉ NOMBRE LE PONDREMOS, MATARILE-RILE-RON?²

Oscar Laguna (2013) hace una crítica minuciosa al uso del concepto *familia* y lo sustituye por *arreglos parentales* para intentar desligarse de las representaciones simbólicas y las exclusiones asociadas con el primero:

¹ A lo largo del presente capítulo utilizaremos la palabra *trans* para referirnos indistintamente a personas transgénero, transexuales o travesties.

* Profesor-investigador titular A. Área Académica Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel C.

** Profesor titular, adscrito a William James Center of Research. ISPA-Instituto Universitário, Lisboa, Portugal.

² Esta pregunta forma parte de una de las rondas infantiles más populares en México, América Latina y el Caribe. En la misma, se arma un círculo giratorio mientras se entona una canción que busca que los participantes generen nombres y oficios para pajes, sin que ninguno sea más satisfactorio que otro.

Estimo que éste puede apoyar en la deconstrucción de la idea de “familia” creada en la época moderna y que, en la actualidad, resulta excluyente, invisibilizante, jerarquizante y es precursora de la discriminación. El pensar en arreglos parentales nos permite reconocer nuevos elementos, prácticas y relaciones que se establecen entre padres e hijos más allá de las prácticas históricas y de las imposiciones vinculadas a la construcción social de género. Adicionalmente, la noción de arreglo parental me permitió no utilizar términos como familia homoparental y homoparentalidad (Gross, 2000 y 2009; Nadaud, 2002; Gratton, 2008), que resulta ser un término que reafirma el régimen heterosexual al crear una noción dicotómica de la heteroparentalidad, y también me desligó de términos utilizados por investigadores anglófonos como son maternidad lésbica (Dalton y Bielby, 2000; Suter, Daas y Bergen, 2008), o paternidad gay (Haces Velasco, 2006; Berkowitz y Marsiglio, 2007) que terminan por unir conceptos simbólicamente concebidos como antagónicos (Laguna, 2015, p. 42).

Mogroviejo (2015) menciona que “agregarle una o varias ‘s’ al concepto de familia (s) no resuelve el problema de fondo: la familia como institución de control por antonomasia” (p. 162). Coincidimos con ambos, de manera que nos adherimos a sus propuestas para evitar caer en oxímoron.

No basta pensar en esta forma de paternidad como una transgresión o una repetición compulsoria a una norma, sino como más de una forma de relaciones parentales en un mundo occidental que, hoy, consigue divisar a la sexualidad, a la paternidad y a la adopción bajo las lentes del afecto, del cuidado y de nuevas posibilidades de lazos familiares que la contemporaneidad nos brinda. De tal manera que no se puede atribuir ningún comportamiento eventualmente asumido en estas relaciones como semejante a los roles heterosexuales, a una adhesión a las convenciones sociales heteronormativas. Butler (2003, pp. 56-57) dice que “la repetición de los constructos heterosexuales en las culturas sexuales gay y hetero bien puede representar el lugar inevitable de la desnaturalización y movilización de las categorías de género” (Amazonas, Veríssimo y Lourenço, 2013, p. 637 [traducción libre]).

Asimismo, nos circunscribimos al término de *parentalidad* y no a los de maternidad y paternidad, pues se trata de un concepto que desgeneriza las prácticas de crianza y cuidado de las niñas y los niños. Los conceptos de maternidad y paternidad cargan consigo actividades socialmente divididas de acuerdo con el género femenino y masculino, lo que regula el comportamiento de madres y padres. La parentalidad es:

Un proceso complejo que se conforma con el conjunto de relaciones negociadas y personales creadas y modificadas a partir de los arreglos y prácticas que desarrollan las personas con sus hijos y entre ellas mismas en un arreglo doméstico; en el cual influyen sus experiencias, vinculaciones afectivas y necesidades (Laguna, 2013, p. 215).

Una vez discutidos los conceptos de familia, maternidad y paternidad, es posible afirmar que las personas lesbianas, gais, bisexuales y trans (LGBT) pueden ejercer la parentalidad. Los árboles genealógicos son sistemas de subordinación jerárquica en los que una base o raíz da origen a múltiples ramas. Dentro de la genealogía familiar aparecen los respectivos árboles genealógicos de la madre y el padre, sin embargo, el sistema patriarcal le da una mayor importancia a la línea paterna y un lugar subordinado a las hijas e hijos. Consideramos que los arreglos parentales –tanto LGBT como heterosexuales– pueden representarse como *rizomas* (De Garay, 2013; Deleuze y Guattari, 1995) y no dentro de los sistemas arborescentes, ya que en algunas plantas los brotes se ramifican en cualquier punto al formar bulbos que pueden funcionar como raíz, rama o tallo, sin importar su posición en la figura de la planta, lo que refleja conexión, heterogeneidad, ruptura y multiplicidad: características más cercanas al concepto elegido.

ARREGLOS PARENTALES DE PERSONAS LGBT

Los arreglos parentales de personas LGBT son muchos y diversos. Antes de que aconteciera el fenómeno norteamericano conocido como el *lesbian baby boom*, la gran mayoría de este tipo de arreglos parentales se componían por *familias reconstituidas* después de que la madre o el padre *salían del closet*, es decir, se autoidentificaran públicamente como homosexuales (Patterson, 2006). Los cambios legales y sociales ocurridos en diversos países occidentales, han permitido el acceso a formas de parentalidad que anteriormente estaban restringidas a parejas del mismo género, como es el caso de la adopción y de la reproducción médicamente asistida.

En países como Holanda o Bélgica, la reproducción médicamente asistida hizo posible que mujeres lesbianas y bisexuales pudieran concebir y criar niños/as solas o en una relación con una persona del mismo género (Bos y Hakvoort, 2007; Brewaeys, 2001; Vanfraussen, Ponjaert-Kristffersen y Brewaeys, 2002). En países donde el acceso a dichas técnicas de reproducción sólo está permitido para matrimonios entre personas de distinto género, es posible acceder a ellas de forma clandestina por medio de una autoinseminación vía donación de esperma. Pese a esto, se trata de un recurso exclusivo para las mujeres, ya que los hombres no pueden embarazarse, de manera que la gestación subrogada se ha convertido en una vía privilegiada (Bergman, Rubio, Green y Padron, 2010). Por medio de la reproducción médicamente asistida o de la gestación subrogada, los arreglos parentales tienen a su vez múltiples conjugaciones posibles con base en la negociación sobre el involucramiento que tendrán con la persona que done esperma u óvulos. De hecho, estudios australianos han revelado que particularmente los donadores homosexuales desean convertirse en padres, en muchos casos requiriendo algún tipo de involucramiento con sus descendientes (Riggs, 2008; Ripper, 2008).

Por otro lado, la adopción de niñas y niños por parte de personas LGBT solamente es una realidad en países en los que es legalmente posible para parejas del mismo género, o acaso una adopción por

una persona adulta soltera que de forma más o menos explícita exprese su orientación sexo-afectiva (OSA). Por ejemplo, en Estados Unidos ha habido un aumento considerable en el número de personas no heterosexuales que recurren a agencias de adopción para concretizar su deseo de parentalidad, a saber, hombres (Brodzinsky, 2015; Gates, 2013).

Desde el punto de vista legal, de entre los países ibéricos, en 2005, España fue el primero en permitir el matrimonio entre personas del mismo género y el acceso a las diferentes formas de parentalidad a individuos LGBT. Portugal aprobó el matrimonio entre las personas del mismo género en 2010, y fue hasta 2016 que acabó con los impedimentos legales para que pudieran adoptar y acceder a la reproducción médicamente asistida. A pesar de estos progresos, Portugal y España están dentro de una minoría de países europeos que han terminado con las diferentes formas de discriminación de los arreglos parentales de personas LGBT (Commissioner for Human Rights, 2011). Dentro de Europa existen diferencias considerables respecto a los arreglos parentales de personas LGBT. En países como Holanda, donde la legislación permite que los sujetos recurran a diferentes vías como la adopción o la reproducción médicamente asistida, existen diversos estudios que reportan que las parejas de mujeres recurren principalmente a la concepción asistida (Bos, van Balen y van den Boom, 2005; Brewaeys, 2001; Herrmann-Green y Gehring, 2007). En contraste, en países donde no es legal el acceso a estas formas de parentalidad (por ejemplo, Italia) o donde este acceso es todavía reciente (por ejemplo, Portugal), la gran mayoría de los arreglos parentales de personas LGBT todavía están constituidos por hijos/as provenientes de relaciones heterosexuales anteriores (Costa y Bidell, 2014; Lelleri, Prati y Pietrantoni, 2008), aunque todavía son pocos los estudios que exploran su bienestar o ajuste psicológico.³

³ Por *ajuste psicológico* nos referimos al proceso mediante el cual las personas enfrentan y se adaptan al medio ambiente. Se asocia con estrategias de afrontamiento y con el balance entre las necesidades internas y las exigencias ambientales.

¿QUÉ SUCEDE EN AMÉRICA LATINA?

Dentro de los países latinoamericanos existe también una gran diversidad en el reconocimiento de las uniones y los arreglos parentales de personas LGBT. En 2002, Buenos Aires fue la primera ciudad de América Latina en legalizar el matrimonio entre parejas del mismo género, y en permitir la adopción por parte de las parejas, seguida de la Ciudad de México en 2009 (Díez, 2013). Gloria Careaga (2011) afirma que en México existen mayormente arreglos parentales con hijos provenientes de relaciones heterosexuales previas, tal como sucede en Portugal. Argentina fue el primer país en la región en reconocer el matrimonio entre personas del mismo género y la posibilidad de adopción para éstas a nivel nacional en 2010, seguido de Uruguay en 2013, Puerto Rico en 2015 y Colombia en 2016. En Brasil no existen impedimentos para la adopción o el matrimonio entre parejas del mismo género en la secuencia de decisiones judiciales, a pesar de que tampoco existe legislación específica que reconozca o invalide a los arreglos parentales LGBT. Algo similar ocurre en México, no obstante, el 17 de mayo de 2016, el presidente Enrique Peña Nieto propuso una iniciativa a nivel nacional de “matrimonio sin discriminación”, con lo cual el matrimonio entre personas del mismo género se podría realizar en todas las entidades federativas del país (hasta agosto de 2017 estaban legalizados y se podían realizar en 11 de los 32 estados). En los países restantes no hay legislación sobre los arreglos parentales de personas LGBT, pese a que existen algunos que reconocen distintos tipos de uniones civiles entre personas del mismo género (Corrales, 2015; Lubbe, 2013). Cabe resaltar que precisamente en Argentina, Brasil y Uruguay las actitudes de la sociedad respecto a las uniones entre personas del mismo género son menos negativas (LatinoBarómetro, 2015).

En consecuencia, en Latinoamérica son pocos los estudios sobre arreglos parentales de personas LGBT: Giraldo (2015) afirma que las investigaciones latinoamericanas se concentran en México, sin embargo, se trata de una imprecisión, ya que Santos, Scorsolini-Cormin

y Santos revisaron sistemáticamente literatura científica en inglés, español y portugués en las bases de datos MedLine, SciELO, PsychINFO y CINAHL, de 2000 a 2011, y encontraron, desde entonces, cuatro investigaciones brasileñas: Uziel, 2001; Passos, 2005; Zambrano, 2006; y Perelson, 2006 (Santos, Scorsolini-Cormin y Santos, 2013); la afirmación de Giraldo aplica para el caso de Hispanoamérica exclusivamente.

PANORAMA NACIONAL

En México, en el año 2000 cobró vigencia la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, lo que dio pie para que en el Distrito Federal se aprobara en 2007 la Ley de Sociedad de Convivencia: ambos preámbulos para que se legalizara el matrimonio y la adopción en la capital del país en el año 2009. Fernández y Vilar (2004), hace más de una década, advirtieron sobre la discriminación social que la descendencia de padres y madres LGBT puede sufrir, no obstante, recalcaron que, si las adopciones no se efectúan, jamás disminuirá la discriminación.

Información reunida por la Secretaría de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Población, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y por El Colegio de México en 2014, confirman la existencia de 250 000 arreglos parentales nucleares gay en México, de los cuales 172 000 (68.8%) tienen hijas/os (Giraldo, 2015).

Hoy en día existen en el país cuando menos once parejas lésbico-gays que han podido adoptar infantes: siete en la Ciudad de México (cuatro por medio del DIF-DF y tres a través de la PGJDF), dos en Coahuila y dos en Yucatán... Las once parejas que han logrado adoptar en las entidades arriba mencionadas (hasta finales de julio del 2015), han emprendido un proceso legal después de las modificaciones de ley. Así, un juez de lo familiar, luego de deliberar y comprobar

información sobre los padres o madres adoptantes, otorgó un fallo a favor de la solicitud de adopción, privilegiando en todo momento el bienestar del menor y garantizando los derechos de los padres y madres a la adopción (Medina, 2015, pp. 189 y 190).

Haces (2006), Laguna (2013), Giraldo (2015) y Salinas Quiroz *et al.* (2017), investigadores mexicanos interesados en el tema, han reportado las dificultades de contar con participantes que se autoidentifiquen como lesbianas/gais con hijos/as dispuestos a colaborar con sus testimonios. Desafortunadamente, hasta donde tenemos conocimiento, no existen investigaciones publicadas con personas bisexuales en México. Una vez sorteados tales obstáculos, los investigadores encontraron personas dispuestas a participar, lo que posibilitó conocer de primera mano el fenómeno, que, si bien no es nuevo, en la Ciudad de México es posible apenas desde hace un lustro. Hace (2006) afirma que no existen diferencias negativas entre los niños criados en arreglos parentales de hombres gays/mujeres lesbianas en México al ser comparadas con personas heterosexuales, lo que resulta consistente con los estudios anglosajones.

La discriminación legal se mantiene a pesar de la abundante investigación a nivel mundial que contradice los prejuicios negativos sobre la capacidad parental de las personas LGBT (American Academy of Pediatrics [AAP], 2013; American Psychological Association [APA], 2005; Ordem dos Psicólogos Portugueses [OPP], 2013). Haciendo uso de la literatura nacional e internacional, en el *Informe de evidencia científica psicológica sobre las relaciones familiares y el desarrollo infantil en las familias homoparentales* (OPP, 2013) se afirma que:

Existe un consenso respecto a que no existen diferencias entre los niños provenientes de familias homoparentales y los niños provenientes de familias heteroparentales en relación a aspectos del desarrollo cognitivo, emocional, social y educacional. Asimismo, los estudios dedicados a las competencias parentales, a la salud mental, a la capacidad para establecer vínculos afectivos y

al ajuste relacional entre los matrimonios homosexuales apuntan, en general, hacia la no existencia de diferencias significativas en comparación con padres y madres heterosexuales (OPP, 2013, p. 30).

INVESTIGACIONES IBEROAMERICANAS

En su mayoría, se trata de pesquisas de tipo cualitativas. Un estudio español (González y Sánchez, 2003) y uno mexicano (Giraldo, 2015), encontraron que para las personas gais y lesbianas que ejercen la parentalidad es importante tener relación con sus pares, lo que se convierte también en un indicador gratificante para sus hijas/os. Años más tarde, investigadoras españolas puntualizaron que las relaciones parentofiliales en arreglos parentales de hombres gay y mujeres lesbianas se caracterizan por altos niveles de comunicación (González y López, 2009).

Respecto al acceso al proyecto de parentalidad, Zambrano (2006) afirma que los hombres gais de Porto Alegre, Brasil, prefieren la *parentalidad social*, en la cual, se suelen dar adopciones informales, “... parentalidad no es sinónimo de parentesco y filiación, y puede ser ejercida por personas sin vínculos legales o consanguíneos con el niño como ocurre en el caso de las familias reconstituidas” (Zambrano, 2006, p. 126, traducción libre). También en Brasil, en Pernambuco, Amazonas, Veríssimo y Lourenço (2013) realizaron tres entrevistas semiestructuradas a hombres que se asumen como gais y se convirtieron en padres vía adopción. Destaca que uno de los hombres participantes registró a un niño recién nacido como si fuese su hijo biológico (denominando tal estrategia “adopción a la brasileña”) y que, aunque al momento de la entrevista se encontraba soltero –12 años después–, él y su hijo compartían vivienda y vida familiar con su expareja, considerada también una figura *paterna-socioafectiva* para el niño (Amazonas, Veríssimo y Lourenço, 2013).

En 2003, Haces indagó la forma en que parejas o mujeres lesbianas u hombres gais mexicanos ejercen la parentalidad y cómo les

nombran sus hijas/os. Participaron 11 hombres: cuatro parejas y tres solteros, y 13 mujeres: cinco parejas y tres solteras. Años más tarde, la investigadora enlista sus principales hallazgos, entre los que destaca:

- Las mujeres y los hombres que realizaron su autoconocimiento homoerótico desde tempranas edades consideraron imposible ejercer roles parentales en algún momento y vivir acorde con su necesidad sexoafectiva.
- En las parejas de mujeres y en las mujeres solteras, en la mayoría de los casos había un vínculo biológico entre madres e hijas e hijos.
- Entre los hombres hay mayor presencia de parentalidad por acogida de niños y niñas que no tienen vínculo genético con ninguno de los informantes.
- En los casos de ejercicios parentales en pareja, en la mayoría de los casos la forma de llamar a ambos miembros denota siempre elementos que resaltan la relación padre-madre-hijos. Por ejemplo, a ambos miembros les dicen madre o padre, diferenciando por nombre; en otros casos se utilizan diferentes modalidades; mamá, mami, etcétera.
- Los padres y las madres realizaron diversas estrategias para llevar a cabo el registro civil de sus hijas e hijos. En algunos casos, con el objetivo de que los vástagos tuvieran ambos apellidos, buscaron diferentes métodos, por ejemplo, que un miembro de la pareja los registrara como padre mientras que una hermana del compañero se presentaba a registrarlo como “madre”, lo cual daba como resultado que los hijos tuvieran los apellidos de ambos (Haces, 2015, p. 34).

De Garay (2013) exploró las definiciones, expresiones, significaciones y construcciones de los diversos discursos y prácticas que impregnan la vida cotidiana de las hijas de mujeres lesbianas. Consideramos que su trabajo es relevante, entre muchas otras razones, por tres motivos: 1) hasta donde tenemos registro, se trata del primer estudio latinoamericano que se enfoca en las experiencias de

hijas de personas LGBT, desenmarcándose de la imperante visión adulto-céntrica; 2) una de las personas participantes en su pesquisa se autodefinía al momento de la investigación como hombre transgénero, por lo que se trata de un estudio pionero en la región respecto a parentalidad trans; y 3) la investigadora es de nacionalidad mexicana, pero realizó su maestría, y actualmente su doctorado, en Brasil, de manera que simbólicamente representa a los dos países latinoamericanos con mayor producción sobre el tema, así como a nuestras dos lenguas maternas. Según la autora, tanto el movimiento feminista como el LGBT han cuestionado constantemente a la heteronormatividad como referencia única de la expresión sexual y familiar, por lo que los arreglos parentales de personas lesbianas, gais, bisexuales y trans siempre deben invitarnos a la reflexión, sin que esto necesariamente implique que están comprometidas con la transgresión. Pese a esto, los arreglos parentales LGBT muestran que existen diversas realidades, infinitas subjetividades y una polifonía de negociaciones dentro de las relaciones en las que los hijos participan (De Garay, 2013).

Si bien Haces (2015) subrayó que la forma de llamar a las figuras parentales denota elementos de la relación padre-madre-hijas, De Garay (2013) nos advierte sobre situaciones más complejas, como es el caso de personas trans, en las cuales se conjunta el deseo de ofrecer una *familia nuclear*⁴ al niño y el proceso de adecuación cuerpo-género del adulto, por lo que cambia el modo de nombrarles. Gisele, una adolescente de 14 años hija de una mujer lesbiana (Ana), un hombre trans (Gaby) y con la participación cercana en las labores de crianza de su padre biológico (Francisco), encuentra una solución genial a esto:

Gaby es mi mamá, pero ahora sé que mi mamá quiere que le digamos “papá”, sobre todo en la calle, porque las personas consideran que ella es hombre y cuando escuchan que le digo “mamá” se nos quedan viendo, entonces es más

⁴ Denominación utilizada por la autora.

fácil decirle papá. También ellas quieren que le diga papá a Francisco [...] Entonces, algunas veces en la calle le digo mamá a Ana y papá a Gaby, pero a veces me olvido y ya no sé ni cómo hablar, entonces le digo “psst, psst, tú” [ríe]. Pero, en serio, toda vez que voy a hablarle tengo que parar y pensar cómo hablar (De Garay, 2013, p. 130 [traducción libre]).

Entre 2009 y 2011, Laguna realizó la investigación Arreglos parentales de varones gay en la Ciudad de México, en la que exploró y analizó cómo el pensamiento heterosexual hegemónico (heterosexista), disocia las formas de ser gay en México. También indagó sobre las ideas de paternidad/familia nuclear en hombres gay, así como el impacto que tales arreglos parentales tienen en la cultura de género, al asociar ideas concebidas como antagónicas: ser gay y ser padre (Laguna, 2015). Realizó ocho entrevistas a profundidad a hombres que habían accedido a la parentalidad. Encontró al miedo como una constante en el discurso de los padres gais: miedo a estar haciendo algo malo; a que su hija/o se hiciera homosexual; a que su arreglo parental fuera descubierto por personas homóforas; y a que sus hijos sufrieran violencia por tener dos padres gais. En congruencia con esto, una de las parejas que lo apoyaron en su proyecto de investigación reportó que la figura de la “madrina” los ayudaba a evitar que su hija se sintiera diferente a otros niños y niñas. El no contar con una figura parental del género opuesto puede ser visto como una desventaja en el desarrollo infantil (Uziel, 2004), de manera que esta táctica resulta novedosa y busca subsanar tal falta. Dentro de las estrategias de protección para con sus hijos, hubo especial cuidado en la elección de la escuela (de tinte liberal), así como darles herramientas para defenderse mediante la enseñanza de nociones de género y construcción social (Laguna, 2015). Algunos hombres gais no hablan abiertamente sobre su OSA o su identidad sexo-genérica con sus hijas e hijos, manteniéndolo en una suerte de secreto (Amazonas, Veríssimo y Lourenço, 2013; Laguna, 2013). En su tesis doctoral, el investigador brasileño Moris (2008) menciona que el que los hombres gais mantengan su OSA

como un secreto los puede imposibilitar para ampliar los vínculos con sus hijos/as y mantenerlos “prisioneros”.

También en México, Lozano y Jiménez (2010) indagaron sobre las creencias, los significados, las motivaciones, las razones y las limitaciones respecto a la parentalidad mediante la aplicación de un cuestionario con cinco preguntas abiertas a 156 mujeres lesbianas y hombres gais. Encontraron que ser gay o lesbiana es visto como una limitante para convertirse en padres. Pese a lo anterior, sugieren que aquellas personas lesbianas o gais que incursionan de manera propositiva en la parentalidad, representan un movimiento de subversión simbólica a partir de la generación de referentes distintos.

En 2015, uno de nosotros co-coordinó el proyecto Conociendo nuestra diversidad: discriminación, sexualidad, derechos, salud, familia y homofobia (Lozano y Salinas Quiroz, 2016), el cual buscó dar seguimiento y continuidad a la pesquisa Política, derechos, violencia y sexualidad: encuesta Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual 2008, para ampliar el conocimiento actual sobre la situación de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI) mexicana. En esta investigación consideramos menester añadir la categoría de *motivación a la parentalidad* con el fin de conocer qué motiva a la comunidad LGBTTTI de la Ciudad de México a tener o no hijas e hijos. Hicimos una doble traducción de la escala The Parenthood Motivation List (van Balen y Trimbos-Kemper, 1995) para entrevistar a 3 324 participantes que se identificaron como LGBTTTI alcanzados mediante dos estrategias: entrevistas el día de la Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual 2015 en la Ciudad de México y por medio de una versión en línea. 98% de las personas entrevistadas respondió no tener hijas/os. De las personas con hijos, casi siete de cada 10 les tuvieron por medio de relaciones sexuales. 12.8% tienen una pareja con hijos que consideran suyos y 8.3% respondieron que adoptaron legalmente (Lozano y Salinas Quiroz, 2016).

En Río de Janeiro, Pontes, Féres-Carneiro y Magalhães (2015) entrevistaron a nueve mujeres lesbianas que cohabitaban con mujeres,

compartiendo labores de crianza. Para las participantes de este estudio fue una prioridad concretizar el acceso a la parentalidad por medio de lazos biológicos, lo que de cierta manera reproduce un modelo idealizado y tradicional de “familia”. No obstante, las investigadoras destacan que estos arreglos parentales no sólo reproducen, pues subvierten las nociones preconcebidas de parentesco vía la reproducción asistida y dan valor a los vínculos socioafectivos por medio de la *co-maternidad*⁵ o permitiendo que su pareja se convierta en “madrina”. En la actualidad, el uso de las nuevas tecnologías reproductivas en Latinoamérica posibilita arreglos parentales diversos. Entre las diferentes opciones se encuentran: hombres o mujeres donde apenas uno de ellos tiene un vínculo biológico con los niños; parejas de mujeres en las que una de ellas se embaraza por medio de la donación del óvulo de su compañera; mujeres que gestan al hijo de sus hijas; trans que se embarazan; y maternidad vía el congelamiento de óvulos (Pontes, Féres-Carneiro y Magalhães, 2015). La importancia que las personas en ocasiones dan a que su descendencia sea forzosamente biológica, así como a tener semejanzas fenotípicas, puede relacionarse con la “padronización heteronormativa de los homo-orientados” (Miskolci, 2009), pero también como un mecanismo protector para no ser jerarquizadas como “familias” de segundo nivel, en donde los arreglos parentales que no cuentan con lazos consanguíneos entre sus miembros son colocados en un lugar inferior (Uziel, 2007).

De vuelta en México, Contreras y Pons (2015) realizaron entrevistas a tres parejas lésbicas, dos gais, dos trans y dos heterosexuales, y encontraron que todas cuentan con roles de crianza flexibles (no autoritarios, ni rígidos) y libres de violencia, en los que impera la negociación y participación de ambos miembros, y detectan diferencias entre la manera en la que están criando a sus hijos y en cómo ellos mismos fueron criados. Las autoras mencionan que las parejas que participaron en su estudio reafirman la necesidad de reaprender,

⁵ Concepto utilizado por las autoras.

mediante el ejercicio de la crianza de sus hijas/os, nuevos esquemas socioculturales más justos, equitativos, tolerantes, incluyentes y respetuosos de las diferencias (Contreras y Pons, 2015). Dichos esquemas encuentran cabida en la denominada *neoparentalidad*:

Si bien se funda en la concepción tradicional de parentalidad, tiene algunas características que permiten diferenciarla de esa noción. Algunas particularidades que resultan identificables de este fenómeno es que para la educación y la socialización de los hijos e hijas los padres se apoyan en el reconocimiento de la diversidad y de la sexualidad, así como en la identificación del impacto de la generización y de los dispositivos de generización y de control en los sujetos, debido a que frecuentemente resultan ser violentos y excluyentes [...] Los arreglos que mantienen las personas de la diversidad sexual [...] tienen mayores posibilidades de ejercer la neoparentalidad, sin que sean los únicos espacios donde puede desarrollarse (Laguna, 2013, posiciones 3451-3461).

A finales de 2015, Medina Trejo compiló el libro *Familias homoparentales en México: mitos, realidades y vida cotidiana*, documento que reúne los análisis de estudiantes de maestría y doctorado que tuvieron como estudio a las *familias homoparentales*⁶ desde la sociología, la psicología social, la antropología, la comunicación y el derecho. Estas investigaciones fueron reportadas en párrafos anteriores, no obstante, destacamos la relevancia de esta publicación debido a que se trata de la primera en México que versa sobre el tema, incluyendo distintas perspectivas actuales.

En 2013, un estudio realizado en Andalucía, España, comparó a 65 *familias heteroparentales*, 29 *homoparentales*, 41 *madres solas por elección* y 29 *heteroparentales migrantes*, y encontró diferencias entre los grupos, pues las *familias homoparentales* se repartían de manera más igualitaria las labores domésticas, de cuidado y atención de las y los hijos, del tiempo de ocio y de la satisfacción vital,

⁶ Decidimos respetar los conceptos utilizados por las y los autores (en cursivas en los dos últimos párrafos de esta página).

al ser comparados con las *familias heteroparentales* (González, Díez, López, Martínez y Morgado, 2013). Estos hallazgos son congruentes con la cita anterior, pues es posible afirmar que los participantes LGBT ejercían mayormente la neoparentalidad. Si bien el número de personas que participaron en este estudio fue mucho mayor que el de los estudios latinoamericanos revisados, ni España ni Portugal cuentan con numerosas publicaciones sobre el tema.

En el caso de Portugal, el interés científico sobre los arreglos parentales LGBT es muy reciente, existe sólo un artículo empírico sobre el tema en el área de la psicología (Costa, 2012). Uno de los autores de este capítulo fue el primer investigador en liderar un estudio sobre las experiencias de personas LGBT que habían accedido a la parentalidad en Portugal. Si bien todavía se encuentra en fase de análisis, ya han sido publicados resultados preliminares (Costa, 2012). Para este estudio titulado Competencias parentales y desarrollo infantil en familias homoparentales, participaron 30 configuraciones familiares cuyos m/padres se identificaron como gays, lesbianas o bisexuales y tenían a su cargo niños, independientemente de su lazo filial con los mismos. La muestra final fue bastante heterogénea, con familias adoptivas con m/padres que adoptaron de forma individual; parejas de dos hombres o de dos mujeres que adoptaron individualmente ocultando su relación; madres que recurrieron a la reproducción médicamente asistida con un donador anónimo en España, o que hicieron autoinseminación con la donación de esperma por parte de un amigo; así como m/padres que se identificaron como lesbianas, gays o bisexuales, que tuvieron hijas/os en una relación previa con una persona del sexo opuesto. Sin embargo, y a pesar de que algunos de estos arreglos parentales habían conseguido esquivar las discriminaciones legales que les impedían adoptar o tener acceso a técnicas de reproducción médicamente asistida, la inmensa mayoría de los arreglos parentales LGBT en Portugal todavía están constituidos por p/madres que tuvieron hijas/os en relaciones heterosexuales. Para las parejas del mismo género con hijos, la falta de reconocimiento

legal de una de las figuras parentales fue una de las principales fuentes de estrés, lo cual resulta potencialmente negativo para el bienestar del grupo familiar.

“AUSENCIA DE DIFERENCIAS” ENTRE ARREGLOS PARENTALES DE PERSONAS LGBT Y HETEROSEXUALES

Los primeros estudios sobre arreglos parentales de personas LGBT surgieron en la década de los años ochenta en Estados Unidos impulsados por las disputas de custodia de niños cuyas madres o padres se revelaron como homosexuales después de una relación heterosexual, con lo cual la atención se centró en si eran o no capaces de asumir funciones parentales con sus hijos, y si su OSA afectaría negativamente el desarrollo de éstos (Patterson, 2006). Dentro de la psicología, un hecho importante fue que en 1973 la homosexualidad se retiró de la lista de enfermedades psiquiátricas del DSM (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, por sus siglas en inglés) (Drescher, 2012).

De modo general, las investigaciones han reportado la ausencia de diferencias significativas en los principales índices de desarrollo entre niñas/os de arreglos parentales heterosexuales y niñas/os criados en arreglos parentales LGBT. En una revisión de estudios publicados hasta el año 2000, Anderssen, Amlie e Ytteroy (2002) reunieron 23 estudios, en los que identificaron siete categorías de desarrollo infantil evaluadas: 1) desarrollo emocional, 2) OSA, 3) experiencias de estigmatización, 4) comportamientos de género, 5) ajuste psicológico, 6) identidad de género y 7) funcionamiento cognitivo. Tras analizar los resultados publicados en estos estudios, los autores concluyeron que no existe evidencia de diferencias en áreas importantes del desarrollo entre los niños criados por heterosexuales y niños de arreglos parentales LGBT. Un metaanálisis más reciente (Crowl, Ahn y Baker, 2008) valoró 19 estudios publicados hasta el año 2005, en el que se evaluaron seis categorías, entre las

cuales cinco se relacionan con áreas del desarrollo infantil y la relación m/padre-infante: 1) calidad de la relación p/madre-infantes, 2) desarrollo cognitivo, 3) comportamientos de género, 4) identidad de género, 5) OSA y 6) ajuste psicológico. En septiembre de 2017, Carneiro *et al.* publicaron una revisión crítica y sistemática de 63 estudios sobre padres autoidentificados como hombres gais o bisexuales debido a que las revisiones previas se habían enfocado principalmente en mujeres lesbianas y sus hijas/os (Carneiro, Tasker, Salinas Quiroz, Leal y Costa, 2017). La primera y más importante cuestión respondida por estos estudios fue que la OSA del m/padre no tiene una asociación significativa con el desarrollo infantil. La segunda cuestión fue que la única diferencia relevante encontrada estuvo en la categoría calidad de la relación m/padre-infante, pues las niñas y los niños de arreglos parentales LGBT reportaron una mayor satisfacción en la relación con sus p/madres.

Por otro lado, los estudios dedicados a las competencias parentales de personas LGBT señalan, en términos generales, la ausencia de diferencias significativas al ser comparadas con padres y madres heterosexuales. Respecto a las características de padres y madres lesbianas, gais y bisexuales, tampoco existe ningún indicio de problemáticas ligadas a la salud mental o a la capacidad de establecer vínculos afectivos seguros con sus hijas/os (Bos *et al.*, 2005; Patterson, 2006; Ryan, 2007; Salinas Quiroz *et al.*, 2017); también se demuestra que las parejas del mismo género y las de género distinto presentan niveles de comunicación y apoyo conyugal semejantes (Bos, van Balen y van den Boom, 2004; Bos, van Balen y van den Boom, 2007).

Si los estudios comparativos y transversales señalan la ausencia de diferencias notables entre arreglos parentales heterosexuales y arreglos parentales LGBT, los estudios longitudinales no sólo refuerzan las conclusiones anteriores, sino que contribuyen a la expansión del conocimiento sobre el desarrollo de estas configuraciones familiares, en especial respecto a las consecuencias a mediano y largo plazo de crecer en arreglos parentales LGBT. Nanette Gartrell y su equipo (Gartrell *et al.*, 1996, 1999, 2000, 2005) son

los responsables del primer y más importante estudio longitudinal de origen norteamericano. El mismo inició cuando cerca de 100 mujeres recurrieron a un proceso de inseminación con asistencia médica, quienes desde las primeras entrevistas mostraron un fuerte deseo de tener hijos. En los distintos momentos de la investigación, las madres reportaron niveles elevados de salud –tanto propia como de las y los niños–, redes de apoyo social de calidad y un ajuste psicológico de los hijos semejante a la población heterosexual. Sin embargo, pese a que la mayoría de los niños tenían una actitud positiva respecto a tener dos madres, 18% experimentaron discriminación y *bullying* homofóbico en la escuela a los 5 años, y 43% confesaron haber sido víctimas de algún tipo de discriminación con base en la OSA de su/s madre/s a los 10 años de edad (Gartrell *et al.*, 2005).

En estudios con jóvenes adultos también se encontraron pocas diferencias, o ninguna, entre estos y sus pares de arreglos parentales heterosexuales a nivel de autoestima y bienestar (Golombok, Tasker y Murray, 1997; Huggins, 1989; O’Connell, 1993; Tasker y Golombok, 1995), ajuste psicológico (Rivers, Poteat y Noret, 2008; Wainright, Russel y Patterson, 2004) y calidad de las relaciones entre pares (Tasker y Golombok, 1995; Rivers *et al.*, 2008; Wainright y Patterson, 2008). No obstante, los datos del estudio longitudinal norteamericano revelan que, a los 17 años, cerca de 50% de las y los jóvenes reportaron haber sido víctimas de estigmatización homosexual, lo cual impactó negativamente su ajuste psicológico. Pero este impacto fue medido a través de la calidad de la relación joven-madres, la cual se constituyó como un importante factor de protección del ajuste psicológico de las/os jóvenes (Bos y Gartrell, 2010). Finalmente, algunos estudios no encontraron diferencias en la prevalencia de la homosexualidad en personas jóvenes criadas en arreglos parentales LGBT y sus pares criadas en arreglos parentales heterosexuales (Bailey, Bobrow, Wolfe y Mikach, 1995; Tasker y Golombok, 1995). Un estudio más reciente (Gartrell, Bos y Goldberg, 2011) reportó que las jóvenes criadas por dos madres tenían una mayor probabilidad

de tener contactos amorosos o sexuales con personas del mismo género, o inclusive, de identificarse como bisexuales.

MÁS ALLÁ DE LA “AUSENCIA DE DIFERENCIAS”

Victoria Clarke (2002) identificó cuatro principales paradigmas de investigación sobre arreglos parentales LGBT: 1) estudios que argumentan que son desviados y que, por lo tanto, esto tendrá consecuencias negativas para los/as niños/as; 2) investigaciones que sustentan que la maternidad lésbica es esencialmente diferente y transformativa, al romper patrones patriarcales; 3) pesquisas que sustentan la ausencia de diferencias entre arreglos parentales LGBT y heterosexuales; y 4) estudios que argumentan que los arreglos parentales LGBT son distintos de los arreglos parentales heterosexuales como consecuencia de la opresión social y de los prejuicios sexuales sufridos.

Los paradigmas 1 y 2 carecen de una fundamentación verdaderamente científica. En particular, el primer paradigma sustenta la patologización de las personas LGBT, a pesar de que esto ha sido refutado por décadas de evidencia empírica. Por otro lado, el segundo paradigma tiene por base una agenda política discursiva a costa de una disertación enraizada en la investigación científica (Clarke, 2002). En cuanto al tercer paradigma, este es el responsable de orientar décadas de investigación sobre los arreglos parentales LGBT, confrontando la patologización de las personas lesbianas, gais, bisexuales y trans, y de las relaciones entre personas del mismo género. De hecho, demuestra que madres y padres LGBT no divergen significativamente entre sí en cuanto a su capacidad de ejercer funciones parentales y de criar personas psicológicamente ajustadas. Sin embargo, este paradigma incurre en el refuerzo de un patrón heterosexual (y heterosexista) de la “familia”. De acuerdo con Stacey y Biblarz (2001), los estudios enfocados en las semejanzas y diferencias tienen la necesidad de probar que los padres gais y las

madres lesbianas no son menos competentes que sus pares heterosexuales. Así, esta línea de investigación sugiere que “la familia” liderada por un padre y una madre es el modelo al cual todas las “familias” deben alinearse.

Más recientemente, varios estudios han reconocido las limitaciones del paradigma de “ausencia de diferencias”, pues revelan algunas discrepancias entre los dos grupos de configuraciones familiares como consecuencia de la opresión social y de los prejuicios sexuales. De acuerdo con Stacey:

... los hijos de padres gais y madres lesbianas son, de forma vicaria, víctimas de homofobia y de heterosexismo institucional violentos. Todos ellos sufren de considerables desventajas económicas, legales y sociales impuestas para sus padres y madres, algunas veces de forma más severa. Los niños se arriesgan a perder un padre o una madre por el simple capricho de un juez (Stacey, 1996, p. 135 [traducción libre]).

Existen tareas y obstáculos específicos para los p/madres del mismo género y para sus descendientes. Si bien todavía son pocas las investigaciones cualitativas que estudian arreglos parentales LGBT, este tipo de diseño permite acceder a las especificidades de una forma más comprensiva. Al cuestionar a los padres y a las madres sobre experiencias, dificultades y obstáculos relacionados con su parentalidad, se torna visible que la opresión social y la anticipación de problemáticas ligadas a la discriminación son una constante en sus discursos, lo que implica lidiar cotidianamente con estrés, tanto por parte de ellos como de sus hijas/os (Hash y Cramer, 2003; Robitaille y Saint-Jacques, 2009). Es claro que “padres y madres heterosexuales no sienten las mismas presiones o la necesidad de asumir con ‘orgullo’ su heterosexualidad” (Gabb, 2001, p. 347). Tanto los m/padres como los niños tienen que negociar cuándo, dónde y de qué forma revelarán su arreglo parental en los diversos contextos sociales en que se encuentran insertos. Generalmente, padres y madres anticipan y preparan a sus hijos para lidiar con potenciales situaciones de discriminación y

heterosexismo, lo que facilita que hablen sobre su configuración familiar, constituyéndose así en un importante factor protector para su ajuste psicológico, particularmente si sufren de estigmatización (Costa, 2012; Gianino, Goldberg y Lewis, 2009; Lubbe, 2007).

Más allá del manejo de estigmas y de la divulgación de su configuración familiar, los arreglos parentales LGBT tienen también diferencias con los arreglos parentales heterosexuales en cuanto a sus redes familiares y de apoyo; importantes procesos resilientes de cara a la opresión social. Este tipo de arreglos parentales redefinen el concepto tradicional de “familia”, ya que “familia de origen” y “familia elegida” (amigos, comunidad LGBT, entre otras) se funden en una red de apoyo grande y diversa cimentada en factores psico-socio-emocionales y no necesariamente en la consanguineidad (para una discusión más amplia, ver Oswald, 2002). Para muchos arreglos parentales LGBT, la “familia escogida” es garante de relaciones de calidad y de apoyo que se contraponen al rechazo o a la negatividad proveniente de la “familia de origen” (Tasker y Granville, 2011; Swainson y Tasker, 2005).

Las investigaciones sobre los arreglos parentales cuyos p/madres se identifican como bisexuales son escasas (Carneiro *et al.*, 2017); no obstante, refuerzan tanto la existencia de diferencias al ser comparados con arreglos parentales heterosexuales como la diversidad existente entre la misma comunidad LGBT. En una revisión de la literatura sobre parentalidad en personas bisexuales, Ross y Dobinson (2013) encontraron solamente siete artículos que hacían referencia o consideraciones específicas a m/padres bisexuales de entre un total de 422 artículos. En realidad, los primeros estudios sobre arreglos parentales LGBT pudieron haber incluido padres y madres bisexuales en sus muestras, en particular padres que tuvieron descendencia en relaciones heterosexuales y más tarde se identificaron como gais o bisexuales (Bigner y Jacobsen, 1989a, 1989b; Bozett, 1980, 1981). Sin embargo, en sentido estricto, estos estudios hacían referencia a “*homosexual fathers*”. Madres y padres bisexuales y sus hijos han sido olvidados en las

investigaciones con parejas del mismo género, una vez que la gran mayoría de los estudios se enfocan más en la estructura familiar (parejas del mismo género contra parejas de distinto género) que en la OSA de los padres y de las madres (Ross y Dobinson, 2013).

Dos estudios cualitativos recientes (Delvoye y Tasker, 2016; Tasker y Delvoye, 2015) revelan algunas tareas específicas de las madres bisexuales, a saber, la integración de una identidad lésbica y una identidad materna: “en ocasiones fue necesario ser reconocidas como heterosexuales, debido a la percepción de que era necesario darles prioridad a los niños” (Tasker y Delvoye, 2015, p. 137). La diversidad de experiencias, las diferentes formas como las personas bisexuales acceden a su descendencia y la percepción de la necesidad de dar prioridad a una u otra identidad, revelan la importancia de estudiar la parentalidad de personas bisexuales. Por otro lado, y similar a lo que ocurre con las madres y padres gais, lesbianas o trans, p/madres bisexuales son confrontados con las expectativas heteronormativas de la sociedad, aunado a los prejuicios específicos contra las personas bisexuales (Power *et al.*, 2012).

REFLEXIONES FINALES

De acuerdo con las principales sociedades científicas, no hay diferencias sistemáticas entre padres gais/madres lesbianas y p/madres heterosexuales en cuanto a su salud emocional, competencias parentales y actitudes sobre la parentalidad. Ningún estudio reveló riesgo alguno para las niñas y los niños como resultado de crecer en un arreglo parental con uno o más padres gais o madres lesbianas. Los estudios comparativos entre arreglos parentales heterosexuales y arreglos parentales LGBT fueron necesarios para proteger a los segundos y salvaguardar los intereses de los niños y las niñas que se encontraban bajo la custodia y el cuidado de madres lesbianas o de padres gais. Estos estudios fueron impulsados por el número creciente de disputas parentales después de que el padre o la madre *salieron del closet*

como homosexuales en Estados Unidos, a pesar de que actualmente es posible afirmar que las personas en la infancia y la juventud con padres gay o madres lesbianas tendrán un desarrollo psicológico, emocional y social dentro de los parámetros normativos. Sin embargo, lo anterior puede ser contraproducente para el conocimiento científico al minimizar las diferencias existentes, tal como en el presente capítulo fue argumentado. Los arreglos parentales LGBT enfrentan desafíos únicos que es necesario evaluar y comprender, especialmente cuando se sabe que los niños y jóvenes pueden estar en mayor riesgo de ser victimizadas/os a lo largo de su vida como resultado de su configuración familiar. En consecuencia, es importante conocer las situaciones y características de estos episodios para poder introducir cambios en los contextos en que acontecen. Poco se sabe sobre los procesos que permiten que estas niñas y niños, pese a la mayor incidencia de victimización, demuestren elevados niveles de bienestar emocional, ajuste psicológico y autoestima. Esto puede explicarse debido a que la victimización anterior de los padres o madres les permite estar preparados para poder anticipar las dificultades y estimular comportamientos resilientes en los niños (Stacey y Biblarz, 2001). Otra hipótesis explicativa puede deberse a que los m/padres LGBT crean “familias elegidas” y redes de apoyo y soporte que, si bien impulsan el desarrollo de sus descendientes, no representan el mundo real y se convierten en ambientes sanos y protectores, pero también en burbujas que salvaguardan del afuera.

Cuando personas lesbianas, gais, bisexuales y trans acceden a la parentalidad, buscan reproducir las experiencias con las que crecieron; no necesariamente ni constantemente buscan cambiar ni destruir la sociedad, sino ser parte de ésta. Sus prácticas cotidianas generan modificaciones al desarrollar:

... un zigzag constante entre prácticas controladas por la heteronormatividad y cambios que favorezcan tanto la protección de sus hijos como su inclusión en una sociedad impregnada de exclusiones y homofobia. Ese

proceso constante de vinculación-desvinculación de las formas tradicionales es lo que favorece la desestabilización de las prácticas de crianza y cuidado de los infantes sustentadas en la cultura de género... (Laguna, 2015, p. 57).

En otras palabras, existe una tensión entre lo instituido y lo instituyente (Bárceñas, 2012), en la que las revelaciones se dan cotidianamente a través de las performatividades de las figuras parentales (Amazonas, Veríssimo y Lourenço, 2013; Perelson, 2006). Sólo cuando las figuras parentales lidien paulatinamente con su propia lesbofobia, homofobia, bifobia y transfobia, las personas podrán revelar sus Géneros y Orientaciones Diversos e Intersexuales (GODI) con la norma social. Asumir a la parentalidad es aún más complejo, pues requiere integrar dos aspectos que han sido considerados como antagónicos a nivel cultural (Amazonas, Veríssimo y Lourenço, 2013; Moris, 2008). Esta integración, indiscutiblemente, abre camino para la neoparentalidad.

Sería importante anotar que si la preocupación de la sociedad y de la disciplina psicológica es la discriminación de la que serían objeto los hijos, el problema se resolvería con más sentido no prohibiendo o desalentando la homoparentalidad, sino combatiendo la homofobia. Que los profesionales se manejen con el supuesto implícito de que la homosexualidad es una anormalidad puede generar impacto en la salud física y emocional de los niños que crecen en estas familias, fenómeno que se combatiría de manera más precisa si se luchara contra la homofobia y no contra sus familias (Angulo, 2015, p. 118).

A diferencia de las personas heterosexuales que tienen el “derecho natural” de tener descendencia, las personas LGBT tienen que ganarse ese derecho inclusive ante sí mismas (Haces, 2006). Vale la pena preguntarse si las políticas antihomofóbicas –como la posibilidad legal de casarse y tener hijos– resultan en una mimesis de la heteronorma y continúan invisibilizando otras formas de expresión del deseo y de vinculación erótico-afectiva (Ahmed,

2006, y Parrini, 2011, en Lozano y Salinas Quiroz, 2016). Existe la necesidad de construir nuevas categorías que nos ayuden a comprender los arreglos parentales actuales de la comunidad LGBT, para no continuar utilizando conceptos y teorías que limitan su comprensión cabal debido a que provienen de una perspectiva heteronormada.

REFERENCIAS

- Amazonas, M. C. L. A., Veríssimo, H. V. y Lourenço, G. O. (2013). A adoção de crianças por gays. *Psicologia & Sociedade*, 25, 631-641.
- AAP (2013). Promoting the wellbeing of children whose parents are gay or lesbian. *Pediatrics*, 131, e1374-e1383.
- APA (2005). *Lesbian and gay parenting*. Recuperado de <http://www.apa.org/pi/lgbt/resources/parenting.aspx>
- Anderssen, N., Amlie, C. y Ytteroy, E. A. (2002). Outcomes for children with lesbian or gay parents: a review of studies from 1978 to 2000. *Scandinavian Journal of Psychology*, 43, 335-351.
- Angulo, A. (2015). Familias homoparentales: de los aportes más importantes en el campo de la psicología. En J. A. Medina (comp.), *Familias homoparentales en México: mitos, realidades y vida cotidiana* (pp. 111-126). México: Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A. C.
- Balen, F. van y Trimbos-Kemper, T. C. (1995). Involuntary childless couples: their desire to have children and their motives. *Journal of Psychosomatic Obstetrics & Gynecology*, 16, 137-144.
- Bárceñas, K. B. (2012). Las familias mexicanas: de la institución al movimiento. Trayectorias, significados en la configuración de la diversidad familiar. *Sociedad y Cultura*, 15, 263-274.
- Bailey, J. M., Bobrow, D., Wolfe, M. y Mikach, S. (1995). Sexual orientation of adult sons of gay fathers. *Developmental Psychology*, 31, 124-129.
- Bergman, K., Rubio, R. J., Green, R. y Padron, E. (2010). Gay men who become fathers via surrogacy: the transition to parenthood. *Journal of GLBT Family Studies*, 6, 111-141.
- Bigner, J. J. y Jacobsen, R. B. (1989a). The value of children to gay and heterosexual fathers. *Journal of Homosexuality*, 18, 163-172.
- Bigner, J. y Jacobsen, R. B. (1989b). Parenting behaviors of homosexual and heterosexual fathers. *Journal of Homosexuality*, 18, 173-186.

- Bos, H. y Gartrell, N. (2010). Adolescents of the USA national longitudinal lesbian family study: can family characteristics counteract the negative effects of stigmatization? *Family Process*, 49, 559-572.
- Bos, H. M. W. y Hakvoort, E. M. (2007). Child adjustment and parenting in planned lesbian families with known and as-yet unknown donors. *Journal of Psychosomatic Obstetrics & Gynecology*, 28, 121-129.
- Bos, H. M. W., van Balen, F. y van den Boom, D. (2004). Experience of parenthood, couple relationship, social support, and child-rearing goals in planned lesbian mother families. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 45, 755-764.
- Bos, H. M. W., van Balen, F. y van den Boom, D. C. (2005). Lesbian families and family functioning: an overview. *Patient Education and Counseling*, 59, 263-275.
- Bos, H. M. W., van Balen, F. y van den Boom, D. (2007). Child adjustment and parenting in planned lesbian-parent families. *American Journal Orthopsychiatry*, 77, 38-48.
- Bozett, F. (1980). Gay fathers: how and why they disclose their homosexuality to their children. *Fam. Relat.*, 29, 173-179. DOI: 10.2307/584068.
- Bozett, F. (1981). Gay fathers: evolution of the gay-father identity. *Am. J. Orthopsych.*, 51, 552-559.
- Brewaeyns, A. (2001). Review: parent-child relationships and child development in donor insemination families. *Human Reproduction Update*, 7, 38-46.
- Brodzinsky, D. (2015). The modern adoptive families study: an introduction. Nueva York, Estados Unidos: Donaldson Adoption Institute. Recuperado de www.adoptioninstitute.org
- Careaga, G. (2011). Familias homoparentales. V *Encuentro de la Disidencia Sexual*. México: UNAM.
- Carneiro, F. A., Tasker, F., Salinas Quiroz, F., Leal, I. y Costa, P. A. (2017). Are the fathers alright? A systematic and critical review of studies on gay and bisexual fatherhood. *Frontiers in Psychology*, 8, 1636. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.3389/fpsyg.2017.01636>
- Clarke, V. (2002). Sameness and difference in research on lesbian parenting. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 12, 210-222.
- Commissioner for Human Rights (junio de 2011). *Discrimination on grounds of sexual orientation and gender identity in Europe*. Estrasburgo, Francia: Council of Europe Publishing.
- Contreras, J. B. y Pons, L. (2015). Familias en transformación: experiencias de parejas diversas que promueven la ruptura de roles tradicionales en la crianza de sus hijos e hijas. En J. A. Medina (comp.), *Familias homoparentales en México: mitos, realidades y vida cotidiana* (pp. 85-110). México: Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A. C.

- Corrales, J. (2015). *LGBT rights and representation in Latin America and the Caribbean: The influence of structure, movements, institutions, and culture*. Report for the LGBT Representation and Rights Initiative at the University of North Carolina at Chapel Hill. Recuperado el 1 de abril de 2016 de https://globalstudies.unc.edu/files/2015/04/LGBT_Report_LatAm_v8-copy.pdf
- Costa, P. A. (2012). Homoparentalidad: que familias, que experiências? En I. Leal, F. Pimenta y M. Marques (eds.), *Intervenção em Psicologia clínica e da saúde: modelos e práticas* (pp. 115-128). Lisboa, Portugal: Placebo Editora.
- Costa, P. A. y Bidell, M. (2016). "Modern families": generational gaps in parenting desire and parenting experiences amongst portuguese lesbian, gay, and bisexual individuals. Manuscrito en revisión.
- Costa, P. A. y Bidell, M. (2017). Modern families: parenting desire, intention, and experience among portuguese lesbian, gay, and bisexual individuals. *Journal of Family Issues*, 38, 500-521. DOI: 10.1177/0192513X16683985.
- Crowl, A., Ahn, S. y Baker, J. (2008). A meta-analysis of developmental outcomes for children of same-sex and heterosexual parents. *Journal of GLBT Family Studies*, 4, 385-407.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1995). *Mil platôs* (vol. 1). Río de Janeiro, Brasil: Editora 34.
- Delvoye, M. y Tasker, F. (2016). Narrating self-identity in bisexual motherhood. *Journal of GLBT Family Studies*, 12, 5-23.
- Díez, J. (2013). Explaining policy outcomes: the adoption of same-sex unions in Buenos Aires and Mexico City. *Comparative Political Studies*, 46, 212-235. DOI 10.1177/0010414012453035
- Drescher, J. (2012). The removal of homosexuality from the DSM: its impact on today's marriage equality debate. *Journal of Gay & Lesbian Mental Health*, 16, 124-135.
- Fernández, R. P. y Vilar, A. A. (2004). Aportaciones desde la salud mental a la teoría de la adopción por parejas homosexuales. *Avances en Salud Mental Relacional*, 3, 1-15. Revista Internacional On-line. Recuperado el 1 de abril de 2015 de <http://www.psiquiatria.com/revistas/index.php/asmr/article/view/987>
- Gabb, J. (2001). Desirous subjects and parental identities: constructing a radical discourse on (lesbian) family sexuality. *Sexualities*, 4, 333-352.
- Garay, J. de (2013). *Filhas de famílias homoparentais: processos, confrontos e pluralidades*. Tesis de maestría. Programa de Posgrado en Psicología Social. Río de Janeiro, Brasil: Universidade do Estado do Rio de Janeiro.
- Gartrell, N., Banks, A., Hamilton, J., Reed, N., Bishop, H. y Rodas, C. (1999). The national lesbian family study: 2. Interviews with mothers of toddlers. *American Journal of Orthopsychiatry*, 69, 362-369.
- Gartrell, N., Banks, A., Reed, N., Hamilton, J., Rodas, C. y Deck, M. (2000). The national lesbian family study: 3. Interviews with mothers of five-year-olds. *American Journal of Orthopsychiatry*, 70, 542-548.

- Gartrell, N. K., Bos, H. M. W. y Goldberg, N. G. (2011). Adolescents of the U. S. national longitudinal lesbian family study: sexual orientation, sexual behavior, and sexual risk exposure. *Archives of Sexual Behavior*, 40, 1199-1209.
- Gartrell, N., Deck, A., Rodas, C., Peyser, H. y Banks, A. (2005). The national lesbian family study: 4. Interviews with the 10-year-old children. *American Journal of Orthopsychiatry*, 75, 518-524.
- Gartrell, N., Hamilton, J., Banks, A., Mosbacher, D., Reed, N., Sparks, C. H. y Bishop, H. (1996). The national lesbian family study: 1. Interviews with prospective mothers. *American Journal of Orthopsychiatry*, 66, 272-281.
- Gates, G. J. (2013). *LGBT parenting in the United States*. California, Estados Unidos: The Williams Institute-UCLA School of Law.
- Gianino, M., Golderg, A. y Lewis, T. (2009). Family outings: disclosure practices among adopted youth with gay and lesbian parents. *Adoption Quarterly*, 12, 205-228.
- Giraldo, S. (2015). Azares en las prácticas de paternidad de algunos hombres gay de México, D. F. y en el acercamiento a su estudio. En J. A. Medina (comp.), *Familias homoparentales en México: mitos, realidades y vida cotidiana* (pp. 63-84). México: Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A. C.
- Golombok, S., Tasker, F. L. y Murray, C. (1997). Children raised in fatherless families from infancy: family relationships and the socioemotional development of children of lesbian and single heterosexual mothers. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 38, 783-791.
- González, M. M. y López, F. (2009). Homosexualidad y adopción entre la ciencia y el prejuicio. *Consejo General de Colegios de Psicólogos*, 24, 16-19.
- González, M. M. y Sánchez, M. A. (2003). Las familias homoparentales y sus redes de apoyo social. *Portularia Revista de Trabajo Social*, 3, 207-220.
- González, M. M., Díez, M., López, F., Martínez, E. y Morgado, B. (2013). *Diversidad, familia y estrategias de conciliación en Andalucía*. Sevilla, España: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Haces, M. A. (2006). Significado y ejercicio de los roles parentales entre hombres homosexuales. *Revista de Estudios de Género*, 23, 127-165.
- Haces, M. A. (2015). La homoparentalidad en perspectiva. En J. A. Medina (comp.), *Familias homoparentales en México: mitos, realidades y vida cotidiana* (pp. 27-38). México: Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A. C.
- Hash, K. M. y Cramer, E. P. (2003). Empowering gay and lesbian caregivers and uncovering their unique experiences through the use of qualitative methods. *Journal of Gay and Lesbian Social Services*, 15, 47-63.
- Herrmann-Green, L. y Gehring, T. (2007). The german lesbian family study: planning for parenthood via donor insemination. *Journal of GLBT Family Studies*, 3, 351-395.

- Huggins, S. L. (1989). A comparative study of self-esteem of adolescent children of divorced lesbian mothers and divorced heterosexual mothers. En F. W. Bozett (ed.), *Homosexuality and the family*. Nueva York, Estados Unidos: Harrington Park Press.
- Laguna, O. E. (2013). *Vivir a contracorriente. Arreglos parentales de varones gay en la Ciudad de México*. México: Librero de la Administración Pública.
- Laguna, O. E. (2015). Parentalidad gay en la Ciudad de México: de la negación impuesta a la desestabilización involuntaria. En J. A. Medina (comp.), *Familias homoparentales en México: mitos, realidades y vida cotidiana* (pp. 39-62). México: Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A. C.
- LatinoBarómetro (2015). Disponible online: <http://www.latinobarometro.org/>
- Lelleri, R., Prati, G. y Pietrantoni, L. (2008). Omogenitorialità: I risultati di una ricerca italiana. *Difesa Sociale*, 4, 71-84.
- Lozano, I. y Jiménez, A. (2010). La homoparentalidad desde gays y lesbianas en la Ciudad de México. *Revista Digital Universitaria*, 11, 3-16.
- Lozano, I. y Salinas Quiroz, F. (2016). *Conociendo nuestra diversidad: discriminación, sexualidad, derechos, salud, familia y homofobia*. México: Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México-ActúaDF.
- Lubbe, C. (2007). To tell or not to tell: how children of same-gender parents negotiate their lives at school. *Education as Change*, 11, 45-65.
- Lubbe, C. (2013). LGBT parents and their children: non-western research and perspectives. En A. E. Goldberg y K. R. Allen (eds.), *LGBT-parent families-Innovations in research and implications for practice*. Nueva York, Estados Unidos: Springer.
- Medina, J. A. (2015). Familias homoparentales y adopción en México. En J. A. Medina (comp.), *Familias homoparentales en México: mitos, realidades y vida cotidiana* (pp. 189-206). México: Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A. C.
- Miskolci, R. (2009). A teoria queer e a sociologia: o desafio de uma analítica da normalização. *Sociologias*, 11, 150-182.
- Mogroviejo, N. (2015). Matrimonio gay, ¿familias reconfiguradas? En J. A. Medina (comp.), *Familias homoparentales en México: mitos, realidades y vida cotidiana* (pp. 147-162). México: Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A. C.
- Moris, V. (2008). *Preciso te contar? Paternidade homossexual e a revelação para os filhos*. Tesis de doctorado. Programa de Posgrado en Psicología Clínica. Sao Paulo, Brasil: Pontificia Universidade Católica de São Paulo.
- O'Connell, A. (1993). Voices from the heart: the developmental impact of a mother's lesbianism on her adolescent children. *Smith College Studies in Social Work*, 63, 281-299.
- Oswald, R. F. (2002). Resilience within the family networks of lesbians and gay men: intentionality and redefinition. *Journal of Marriage and Family*, 64, 374-383.

- Ordem dos Psicólogos Portugueses (2003). *Relatório de evidência científica psicológica sobre relações familiares e desenvolvimento infantil nas famílias homoparentais*. Lisboa: Ordem dos Psicólogos Portugueses.
- Patterson, C. J. (2002). Lesbian and gay parenthood. En M. H. Bornstein (ed.), *Handbook of parenting, vol. 3. Being and becoming a parent*. Nueva York, Estados Unidos: Lawrence Erlbaum Publishers.
- Patterson, C. J. (2006). Children of lesbian and gay parents. *Current Directions in Psychological Science*, 15, 241-244.
- Perelson, S. (2006). A parentalidad homossexual: uma exposição do debate psicanalítico no cenário francês atual. *Estudos Feministas*, 14, 709-730.
- Pontes, M. F., Féres-Carneiro, T. y Magalhães, A. S. (2015). Famílias homoparentais e maternidade biológica. *Psicologia & Sociedade*, 27, 189-198.
- Power, J., Perlesz, A., Brown, R., Schofield, M. J., Pitts, M. K., McNair, R. y Bickerdike, A. (2012). Bisexual parents and family diversity: findings from the work, love, play study. *Journal of Bisexuality*, 12, 519-538.
- Riggs, D. (2008). Lesbian mothers, gay sperm donors, and community: ensuring the well-being of children and families. *Health Sociology Review*, 17, 226-234.
- Ripper, M. (2008). Australian sperm donors: public image and private motives of gay, bisexual and heterosexual donors. *Health Sociology Review*, 17, 313-325.
- Rivers, I., Poteat, V. P. y Noret, N. (2008). Victimization, social support, and psychosocial functioning among children of same-sex and opposite-sex couples in the United Kingdom. *Developmental Psychology*, 44, 127-134.
- Robitaille, C. y Saint-Jacques, M.-C. (2009). Social stigma and the situation of young people in lesbian and gay stepfamilies. *Journal of Homosexuality*, 56, 421-442.
- Ross, L. E. y Dobinson, C. (2013). Where is the “B” in LGBT Parenting? A call for research on bisexual parenting. En A. E. Goldberg y K. R. Allen (eds.), *LGBT-parent families-Innovations in research and implications for practice*. Nueva York, Estados Unidos: Springer.
- Ryan, S. (2007). Parent-child interaction styles between gay and lesbian parents and their adopted children. *Journal of GLBT Family Studies*, 3, 105-132.
- Santos, Y. G. S., Scorsolini-Comin, F. y Santos, M. A. (2013). Homoparentalidade masculina: Revisando a Produção Científica. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 26, 572-582.
- Salinas Quiroz, F., Rodríguez, F., Rosales, M., Silva, P., Cambón, V. y Costa, P. A. (2017). *Can children have ordinary expectable caregiving environments in unconventional contexts? Quality of care organization in Mexican same-gender parented families*. Manuscrito presentado para publicación.
- Stacey, J. (1996). *In the name of the family: rethinking family values in the postmodern age*. Boston, Estados Unidos: Beacon Press.

- Stacey, J. y Biblarz, T. J. (2001). (How) does the sexual orientation of parents matter? *American Sociological Review*, 66, 159-183.
- Swainson, M. y Tasker, F. (2005). Genograms redrawn: lesbian couples define their families. *Journal of GLBT Family Studies*, 1, 3-27.
- Tasker, F. y Delvoye, M. (2015). Moving out of the shadows: accomplishing bisexual motherhood. *Sex Roles*, 73, 125-140.
- Tasker, F. y Golombok, S. (1995). Adults raised as children in lesbian families. *American Journal of Orthopsychiatry*, 65, 203-215.
- Tasker, F. y Granville, J. (2001). Children's views of family relationships in lesbian-led families. *Journal of GLBT Family Studies*, 7, 182-199.
- Uziel, A. P. (2004). Homossexualidade e parentalidade: ecos de uma conjugação. En M. L. Heilborn (org.), *Família e sexualidade* (pp. 87-115). Río de Janeiro, Brasil: FGV.
- Uziel, A. P. (2007). *Homossexualidade e adoção*. Río de Janeiro, Brasil: Garamond.
- Vanfraussen, K., Ponjaert-Kristoffersen, I. y Brewaeys, A. (2002). What does it mean for youngsters to grow up in a lesbian family created by means of donor insemination? *Journal of Reproductive and Infant Psychology*, 20, 237-252.
- Wainright, J. L. y Patterson, C. J. (2008). Peer relations among adolescents with female same-sex parents. *Developmental Psychology*, 44, 117-126.
- Wainright, J. L., Russel, S. T. y Patterson, C. J. (2004). Psychological adjustment, school outcomes, and romantic relationships of adolescents with same-sex parents. *Child Development*, 75, 1886-1989.
- Zambrano, E. (2006). Parentalidades "impensáveis": pais/mães homossexuais, travestis e transexuais. *Horizontes antropológicos*, 12, 123-147.